SE DICTE SENTENCIA.-

Sr. Juez:

LIN FENG, por propio derecho, conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. con domicilio electrónico 20309252056 manteniendo el domicilio constituido en los **autos "LIN FENG C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/ AMPAROPOR MORA"** (Expte. 28/2023) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal N°1, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- DICTE SENTENCIA.-

En atención al estado de autos y siendo que se acredito disposición emitida por la demandada es que solicitamos se dicte sentencia declarando abstractas las presentes.-

SE PROVEA DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2023.03.13 11:23:27 ART